

EL ECO DE CARTAGENA.

Jueves 4 de Diciembre de 1879.

SUSCRICION VOL UNTARIA

Organizada por el Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena para socorrer en lo posible á las personas necesitadas de la capital y pueblos de esta provincia que han experimentado pérdidas con motivo de la inundacion ocurrida recientemente.

La cantidad que por este concepto se recaude será repartida directamente entre aquellos desgraciados por ocho individuos de la localidad segun las bases acordadas en la reunion habida en el despacho de la Alcaldia el día 17 del actual y publicadas en los periódicos de la localidad del día siguiente.

NOMBRES.	Plas.	Céts.
Suma anterior.	47,287	42
Julian Martinez Gomez.	1	
José Perez Huertas.	5	
Maria Herrosilla.	1	
Isabel Torralva.	1	
Isidoro Perez.	50	
Francisco Diaz.	25	
Ginés Celdran Balanza.	2	
Gerónimo Zapata Aranda.	25	
Anastasio Perez Huertas.	2	
Mariano Bolea.	50	
Federico Asencio.	2	
Amador Martinez Fortun.	5	
Matias Buseas Hernandez.	1	
Gregorio Victoria.	50	
Antonio Illan Martinez.	2	
Juan Perez Huertas.	50	
Antonio Barruneo.	5	
Juan Mola.	2	
Alfonso Garcia.	50	
Ginés Celdran.	50	
Domingo Inglés.	50	
Manuel Bobadilla.	2	
Julian Sanchez.	1 25	
Pedro Perez Huertas.	50	
José Cánovas Segovia.	2	
Tomás Ruiz Carrion.	2 50	
Agustín Martínez.	1	
D.ª Gavina Albaladejo.	1	
D. José Garcia.	25	
Gregorio Tomás.	1 25	
Valentin Bolea.	1	
José Sanchez Martinez.	5	
Gregorio Sanchez.	2	
Francisco Cervantes.	3	
D.ª Isabel Gomez.	5	
D. Pedro Garro.	1	
José Perez.	50	
José Maria Perez.	1	
Francisco Inglés.	1 50	
Nicanor Lorca.	2 50	
Pedro Segado.	1	
Matias Urreas.	1	
Manuel Bobadilla.	2	
Enrique.	50	
Pia Meroño.	25	
Gaspar Perez.	25	
Mariano Alcatraz.	1	
José Sanchez.	50	

Panadero de Juan Vicente Conesa.	2	
Sres. hermanas Teresa y Velazquez en la funcion gimnástica del día 1.º de Noviembre del presente año.	58	75
Escuela privada de niños de los Llanos, de la diputacion del Deal.		
D. Pedro Ramos Cañadas	5	
Félix Gomez.	50	
Domingo Mercader.	50	
Juan Alonso Cano	1	
Antonio Alonso.	1	
Antonio Clemares	1	
José Clemares.	1	
Francisco Escudero.	50	
Salvador Clemares.	50	
Juan Rosique.	5	
Bartolomé Garcia.	50	
Ginés Garcia.	50	
Juan Gomez.	2	
Juan José Aguiar.	75	
Felix Gonzalez.	25	
Tomás Gonzalez.	25	
José Alvarez.	1	
Segundo Martinez.	1	
José Saura.	1	
Higinio Saez.	50	
Francisco Rico.	1 50	
José Rico.	1	
D.ª Concha.	1	
Juan Domenech.	50	
José Domenech.	50	
Juan Fernandez.	50	
Tomás Fernandez.	50	
D. Eugenio Gomez Padilla.	50	
Isabel Soro Arredondo.	50	

Suma total. . . 47.807 61

M. J. Bertillon, continuador de las investigaciones demográficas de su padre, el profesor Bertillon, ha tenido la interesante idea de averiguar por medio de datos estadísticos precisos en qué proporción se casan los célibes, los viudos y los divorciados. El resultado de esas investigaciones hace mucho honor al matrimonio. Si fuéramos, sin embargo á dar crédito á los novelistas y dramaturgos, la via matrimonial se encuentra sembrada de espinas en vez de flores; y aquél que la ha recorrido una vez y ha salido de ella con oda felicidad, sólo experimenta un vago deseo de emprenderla nuevamente. La estadística demuestra empero, que la verdad existe en la afirmacion contraria. Se comprende perfectamente que la seducción, el adulterio, el divorcio dando pábulo á las risas las lágrimas y efectos como vedores, hayan sido más á menudo descritos, que no los tibios y casi insulsos accidentes de los hogares tranquilos, por que estos carecen de historia.

Esos tranquilos hogares forman sin embargo, la grande mayoría puesto que los viudos y divorciados se casan en una proporción más fuer-

te que los célibes de una misma edad. En los Países-Bajos donde existen las tres categorías, los célibes de veintidos á veinticuatro años, se casan en la proporción de 46 por 1.000 de vivientes y por año. Los que envueltos en los límites de esa edad se precipitan en un nuevo matrimonio en la proporción de 213 por 1.000 es decir, en una relación cinco veces mayor.

En aquellas edades en que el matrimonio es deseado por todos los hombres, entre veinticinco y treinta y cinco años, los solteros se casan en la proporción de 110 á 112 por 1.000. Pero en cuanto á los viudos, para quienes el matrimonio llega á ser de imperiosa necesidad, lo efectúan en la relación de 327 á 356 por 1.000 cada año. En edades posteriores el ardor por el matrimonio declina para todos, pero siempre y en toda época de la vida, sin excepción, la nupcialidad de los viudos es tres y cuatro veces mayor que la de los célibes de la misma edad.

El resultado de la estadística, en lo que concierne á los divorciados es todavía singular é imprevisto.

Cualquiera creeria que para éstos una segunda union debiera ser muy rara, puesto que el primer ensayo de matrimonio fué desfavorable y de ben existir aparentes razones para explicar la repugnancia hacia un segundo enlace. La estadística de los Países Bajos demuestra, sin embargo; que si hasta la edad de 25 años la nupcialidad de los divorciados es algo menor que la de los célibes á partir de esa edad toman una completa revancha; de 30 á 35 años la nupcialidad de los primeros es la mitad mayor que la de los segundos y continúa aumentando muy rápidamente hasta los 46 años, época en la que es seis veces mayor que la de los célibes y sobrepaja á la de los viudos. Disminuye á partir de esa edad, pero conserva sin cesar la ventaja sobre los demás estados civiles.

La estadística de Suiza da, salvo algunas diferencias de detalles, análogos resultados.

En cuanto á las mujeres: «La diferenciación entre los estados civiles son para ellas menores que para los hombres, pero siempre se efectúan en el mismo sentido. En los Países Bajos la nupcialidad de las solteras de 18 á 21 años es de 22; la de las viudas de la misma edad es de 44, etc. De 25 á 29 años, en la edad en que el deseo de casarse es mayor, tenemos 115 para las solteras y 157 por 1.000 para las viudas. En cuanto á las divorciadas se casan menos que las solteras hasta la edad de 30 á 33 años. Después la nupcialidad es mayor aún que la de las viudas y dos veces y media más fuerte que las de las solteras.»

Si las viudas y las divorciadas se casan en menor proporción que los viudos y los divorciados de la misma edad, es por que las mujeres pueden más fácilmente prescindir de los hombres que nosotros de ellas.

En Francia el divorcio no está admitido por la ley; pero los mismos efectos se reproducen en lo que concierne á la nupcialidad de los viudos y célibes. Lo mismo acontece en Inglaterra, Alemania y sobre todo en Bélgica.

Si al poderoso atractivo que el matrimonio presenta para las personas que lo conocen ya por experiencia añadimos que es una causa de longevidad y moralidad, que disminuye singularmente las probabilidades de muerte y la tendencia al crimen y al suicidio, concluiremos, con Bertillon, que el hombre casado goza de una situación física y moral superior á la del célibe y sobre todo del viudo. Añadiremos también que á partir de cierta edad el matrimonio constituye el estado regular y normal, el objeto hacia el que debemos todos tender y aspirar.

(Boletín de la Sociedad Antropológica.)

CRONICA LOCAL.

Dice la *Correspondencia Militar*, en lo que estamos de un todo conformes.

«Los militares que en concepto de tales viajan por ferrocarril tienen que tomar tantos billetes como distintas líneas tengan que recorrer, y facturar sus equipajes otras tantas veces.

Los no militares toman de un solo billete hasta el término de su viaje, y solo tienen que facturar una sola vez.

¿No sería posible poner á todos en igualdad de condiciones?»

Del Correo Militar.

«De un interesante estudio francés sobre los torpedos para el armamento de los barcos de guerra traedimos las siguientes conclusiones.

Estos buques debén poseer para llenar su objeto.

1.º Torpedos Whitehead, á pesar de su elevado coste é impedimento, tanto en el barco como en las chatapas.

2.º Torpedos Harvey y divergentes, sistema llamado francés y adoptados para la escuadra rusa por el almirante Popoff.

3.º Torpedos lanzados y á la mano.

4.º Idem remolcados, pero en el solo caso de que sean ligeros y fáciles de renovar y botar al agua.

Es de esperar también en breve.